DECLARACIÓN DE MÉXICO A FAVOR DEL ECOSISTEMA LATINOAMERICANO DE ACCESO ABIERTO NO COMERCIAL



DECLARACIÓN CONJUNTA LATINDEX-REDALYC-CLACSO-IBICT SOBRE EL USO DE LA LICENCIA CC BY—NC—SA Para garantizar la protección de la producción académica y científica en acceso abierto

El Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC), El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (IBICT).

Habiendo analizado la situación del acceso abierto con base en los principios asentados en las "tres B": Declaraciones de Budapest (2002), Berlín (2003) y Bethesda (2003) a 15 años de su creación; recordando y reafirmando los derechos humanos al conocimiento y la libertad de expresión reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, entre otros.

Destacando que muchas instituciones abrieron el acceso al conocimiento, haciéndolo disponible, sin barreras y sin costo en beneficio de la humanidad, en el entendido de que el conocimiento, especialmente el que es resultado del financiamiento público, es un bien común y su acceso, un derecho humano.

Considerando que América Latina y el Caribe es una región en la que el acceso abierto tradicionalmente ha sido una opción indiscutible y lo sigue siendo; que su implementación en la región se ha realizado sin fines comerciales; y que actualmente la situación a nivel internacional de la disposición del conocimiento abierto, sin pago, sin lucro y su futuro no son claros y presentan diversas contradicciones y actos que refuerzan la idea de que muchas acciones no están cumpliendo sus metas y pueden terminar con efectos contrarios a sus objetivos iniciales.

Reconociendo que el obstáculo para el acceso al conocimiento internacional no es la tecnología, sino el poder pagar el acceso a las bases de datos comerciales, por lo cual se crearon consorcios en los países para enfrentar el continuo aumento de los precios, pero el costo y las restricciones al uso de los documentos han aumentado y ahora se suma el costo de pagar por publicar en acceso abierto (APC-article processing charges y BPC-book processing charges), y el hecho de que dichas bases comerciales se han convertido en la materia prima de la evaluación.

Conscientes de la existencia de diversas contradicciones entre las políticas de regulación e implementación del acceso abierto entre las instituciones académicas y los consejos de ciencia y tecnología de los países, que aunque han dado impulso al acceso abierto utilizan métodos y métricas de evaluación de la investigación científica y del trabajo académico que privilegian los sistemas de información científica comerciales y las revistas de los grandes monopolios editoriales, y cuando se aprecian las revistas "nacionales" es porque están en dichas bases.

Preocupados porque después de más de una década de existencia del movimiento de acceso abierto el producto de la investigación científica y académica financiada con recursos públicos no se encuentra disponible únicamente en bases de datos de acceso abierto, sino en sitios comerciales que se han apropiado del conocimiento en abierto y lo ofrecen a través de "motores", "descubridores" y otros productos comerciales, que elevan las restricciones, no transparentan la naturaleza ni el origen de los contenidos que ofrecen, así como la riqueza y fortaleza que adquiere su modelo de negocio al apropiarse del contenido abierto.

Advirtiendo que los sistemas comerciales tienen todos los recursos cerrados y además están sumando recursos abiertos de forma totalmente legal, porque la licencia Creative Commons CC-BY les permite tomar, insertar, modificar, integrar, añadir Identificadores Digitales de Objecto (DOI), vender, revender, entre otras cosas; e inconformes porque las revistas de los grandes monopolios editoriales niegan el depósito en los repositorios nacionales e institucionales de la versión final del artículo (PDF diagramado) -el cual es financiado por las instituciones- y cuando permiten su depósito exigen una licencia no comercial.

Por todos estos motivos se adopta, en México, el 15 de diciembre de 2017, la siguiente Declaración Conjunta LATINDEX—REDALYC—CLACSO—IBICT, que recomienda el uso de la licencia Creative Commons Reconocimiento—NoComercial—CompartirIgual (CC BY—NC—SA, por sus siglas en inglés) para garantizar la protección de la producción académica y científica en acceso abierto, y que tiene como objetivo crear, compartir, mantener y preservar el conocimiento de la región.

Principios generales:

La cadena puede crecer, pero se está impidiendo que alguien lucre con ello en cualquier tramo del circuito de comunicación de la ciencia. Recomendamos la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual CC BY-NC-SA © \$\infty \infty 4.0 Internacional. Como dice Creative Commons, con esta licencia "usted es libre de compartir-copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato". "Si usted [...] transforma o crea nuevo material a partir de esta obra, usted podrá distribuir su contribución, siempre que utilice la misma licencia que la obra original".

Todo ello lo permite la licencia CC BY-NC-SA @ ; lo único que impide es que alguien pueda comercializar con una obra. Si se quiere evitar que se comercialice con el texto que los editores están poniendo a disposición sin costo y financiado con recursos públicos, entonces se deberá usar una licencia CC BY-NC-SA @ ? ?

Recomendaciones específicas:

Si alguien quiere hacer uso de un texto científico en acceso abierto con esta licencia, nada lo impide, puede hacerlo, solamente tiene que citarlo, compartirlo igual y no comercializar. La ciencia ha funcionado a través del tiempo utilizando los textos e ideas de los otros científicos, cuyo reflejo son las referencias citadas, porque el conocimiento es una construcción social en beneficio de la humanidad:











DECLARACIÓN DE MÉXICO A FAVOR DEL ECOSISTEMA LATINOAMERICANO DE ACCESO ABIERTO NO COMERCIAL



"trabajamos sobre hombros de gigantes", dijo Newton, antes de que se dieran las declaraciones de las "tres B" y se implementaran las licencias CC.

En resumen, no hay nada que impida el uso legítimo con la licencia CC BY-NC-SA © P para trabajos científicos y académicos. Sólo impide la comercialización y exige compartir el texto igual, para que, una vez compartido, éste no pueda ser comercializado. La cita y la referencia, innatas a la ciencia, no implican obra derivada. Es y seguirá siendo un uso legítimo e indispensable para la generación de conocimiento.

A partir de lo anterior, y con base en esos principios, sugerimos a las revistas que utilicen la licencia CC BY-NC-SA @ \$\ \cite{\cite} \cite{\cite} \cite{\cite} \cite{\cite} \cite \cite{\cite} \cite \cit

Sugerimos usar esta licencia al hacer públicos cursos, talleres, conferencias, videoconferencias y en cualquier tipo de comunicación o documento académico, con el fin de darle la máxima difusión y hacer el mayor esfuerzo para que los editores comprendan sus características y la asuman en la práctica. Sin duda, con esta declaración contribuimos a conformar, mantener y proteger nuestro ecosistema latinoamericano de Acceso Abierto: LATINDEX-REDALYC-CLACSO-IBICT.



Creative Commons



Reconocimiento





Aca Macia Celo.

Ana María Cetto
LATINDEX
Sistema Regional de Información
en Línea para Revistas Científicas
de América Latina, el Caribe,
España y Portugal
Presidenta



CLACSO
Consejo Latinoamericano de
Ciencias Sociales
Secretario Eiecutivo



José Octavio Alonso-Gamboa LATINDEX Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Coordinador General



Arianna Becerril-García REDALYC Sistema de Información Científica Redalyc Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Directora de Tecnología e Innovación

Pablo Vommaro
CLACSO
Consejo Latinoamericano de
Ciencias Sociales
Director de Grupos de Trabajo
y Promoción de la Investigación



Lores Dunas

Eduardo Aguado-López REDALYC Sistema de Información Científica Redalyc Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Director General

leulislutilliun

Cecília Leite-Oliveira IBICT Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia Directora General

Saray Córdoba-González,

LATINDEX
Sictems Pagional de Información en Língo

San Jerdall

Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Miembro Honoraria



Nicolás Arata
CLACSO
Consejo Latinoamericano de
Ciencias Sociales
Director de Formación y Red de Posgrados
en Ciencias Sociales











